

2. De Los Servicios de Rastros	\$	333,519.00
3. De Los Servicios de Alumbrado Público	\$	4,208,204.00
4. De Los Servicios en Mercados		
5. De Los Servicios de Aseo Público		
6. De Los Servicios de Seguridad Pública	\$	41,397.00
7. De Los Servicios en Panteones		
8. De Los Servicios de Tránsito	\$	81,250.00
9. De Los Servicios de Previsión Social	\$	81,681.00
10. De Los Servicios de Protección Civil		
VIII. De los Derechos por Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones		
1. Por la Expedición de Licencias para Construcción	\$	145,243.00
2. De los Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales	\$	97,280.00
3. Por la Expedición de Licencias para Fraccionamientos		
4. Por Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas	\$	2,019,621.00
5. Por la Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios	\$	48,292.00
6. De los Servicios Catastrales	\$	249,675.00
7. De los Servicios por Certificaciones y Legalizaciones	\$	172,410.00
8. Por la Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental		
IX. De los Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Bienes del Dominio Público del Municipio		
1. De los Servicios de Arrastre y Almacenaje		
2. Provenientes de la Ocupación de las Vías Públicas	\$	69,112.00
3. Provenientes del Uso de las Pensiones Municipales		
B. De los Ingresos no Tributarios		
I. De los Productos		
1. Disposiciones Generales		
2. Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales	\$	10,250.00
3. Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales	\$	208,192.00
4. Otros Productos	\$	155,226.00
II. De Los Aprovechamientos		
1. Disposiciones Generales		
2. De los Ingresos por Transferencia		
3. De los Ingresos Derivados de Sanciones	\$	1,276,481.00
III. De las Participaciones y Aportaciones	\$	162,518,616.00
IV. De los Ingresos Extraordinarios	\$	26,559,272.00
C.- De los Estímulos Fiscales e Incentivos.		

**TÍTULO SEGUNDO
DE LAS CONTRIBUCIONES**

CAPÍTULO PRIMERO